

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

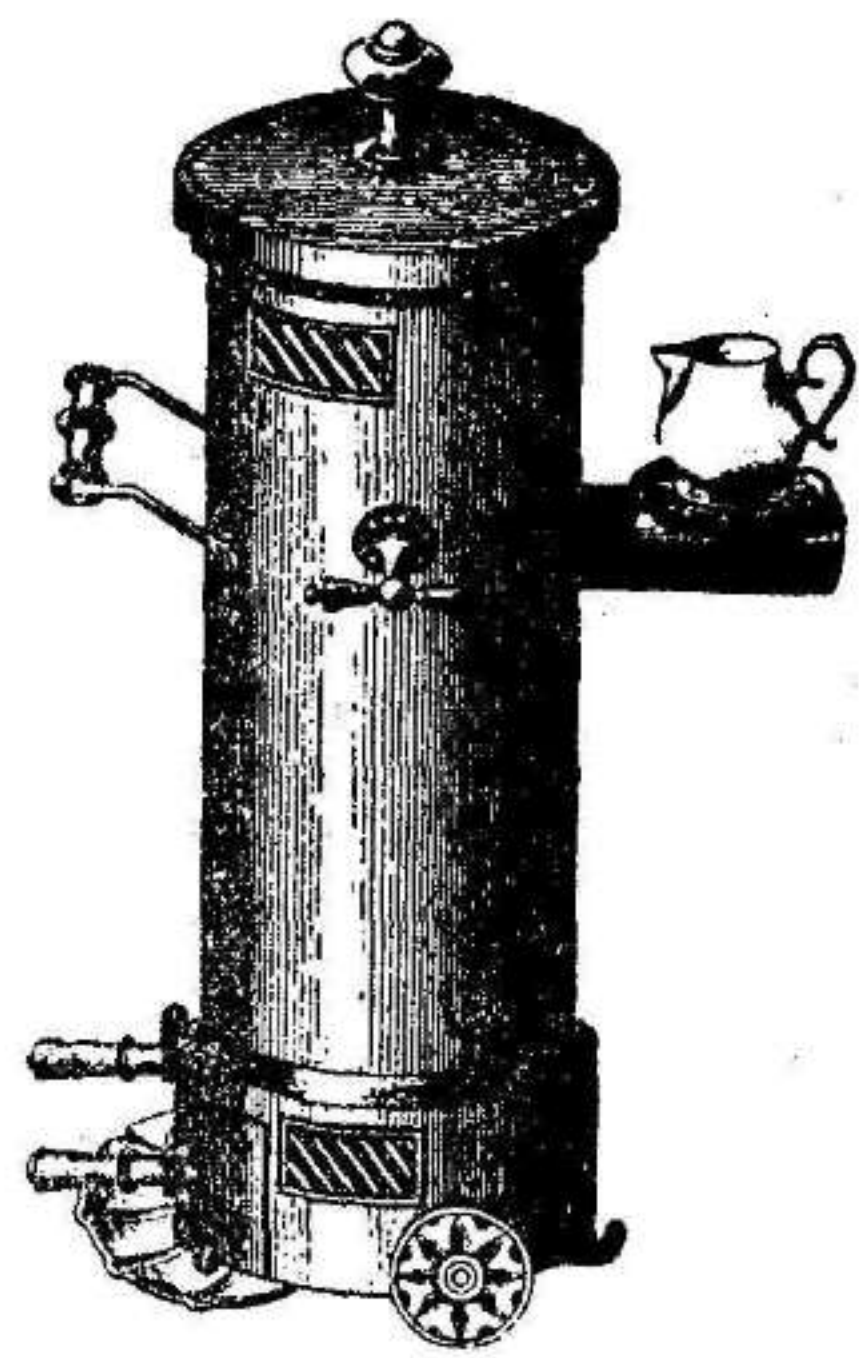
Sábado 3 de Diciembre de 1892—Núm. 11,773

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^ª, Cebrían y C.^ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro



Ultimo adelanto

en fumisteria,

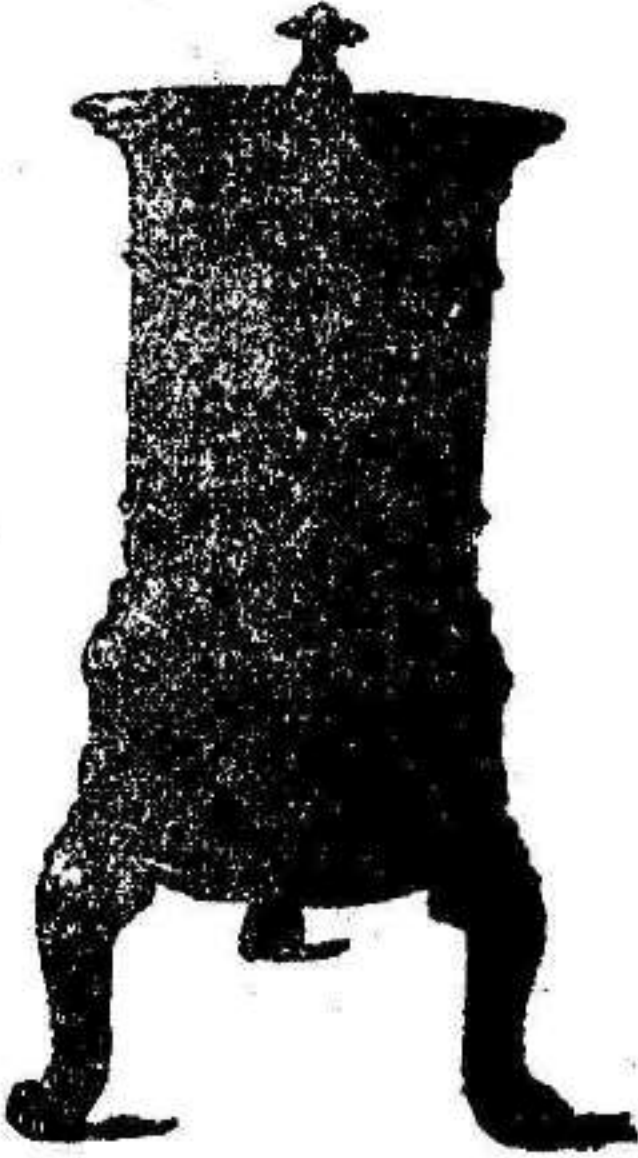
Chubeski

HIDRAULICO

A CORRIENTE DE AIRE CONTINUA.

El mejor y relativamente mas barato de todos cuantos se conocen hasta el día.

Unico punto de venta en Murcia



LEON Y LA ROSA

SOCIEDAD, 9, FRENTE A LA IMPRENTA DE „EL DIARIO,” Gran surtido en estufas ordinarias en todos tamaños y precios, tubería y codos para las mismas.

NOTA. Esta casa se encarga de la colocación de las estufas y chubeskis. 8-3

GRAGEAS SAIZ Curan radicalmente las Irritaciones, Hemorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias: 9 años de éxito. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratuitas al Dr. Sáez, Barcelona. 1.ª—3

ESTERERIA

DE

JUAN HERMOSILLA

Como todos los años, ofrece al público un completo surtido de esteras de todas clases y precios, teniendo en la presente temporada gran variedad de dibujos nuevos.

No se anuncian precios, por ser estos los mas económicos, como ya los conoce el público. Pasad y os convencereis de la verdad. PLANO DE S. FRANCISCO, 12 al lado de las monjas Isabelas y Teresas.

CALENTURAS tercianas, cuartanas, y diarias por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Unico punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—48

LA PAZ DE MURCIA

Buenos están los pueblos.

Un diario local da cuenta de las quejas de los vecinos de Campos, donde parece que se quejan de que se les quiera cobrar algo no legal y donde al ver la actitud resuelta del vecindario para no ser explotado, se dice que el Alcalde cedió y dijo que todo se arreglaría a trueque de que no se produzcan quejas y se entere el Gobernador.

Pues mientras eso sucede en ese pueblo, que no tiene nada de correcto, ni antes ni después y demuestra que allí no impera la ley cuando se hacen y deshacen los repartos con bastante facilidad, véase lo que dice hoy „El Independiente,” con referencia á Beniel:

»No sabemos por que arte se ha hecho dimitir al Alcalde de aquella villa, hombre probo y que no se presta á hacer el compadre, pero que ha tenido que entregar el bastón

Algo semejante ocurre con el médico titular; y todo, así de la noche á la mañana.

Y algo y aun algo ha sucedido con el

Secretario de aquel Ayuntamiento que también ha renunciado el cargo con gran gusto y contentamiento del Concejo, pero con asombro del pueblo que de golpe y porrazo se halla sin Alcalde de su gusto, sin Médico de sus simpatías y sin Secretario de su confianza.»

Si el pueblo estaba á gusto con los que desempeñaban esos cargos, ¿quién y por qué les hace renunciar? Esto debe aclararse, pues no supone ningún fin bueno.

Acerca de la reunión celebrada en La Unión, convocada por nuestro ilustrado amigo el Sr. Cura párroco de aquella villa, á la que asistió un representante de „La Orquesta,” periódico que no tiene nada de católico, dice éste:

»Allí estaban representadas todas las clases sociales, y todas las ideas políticas y todas las escuelas; allí coincidieron en una misma aspiración y un mismo deseo, pobres y hacendados, ultramontanos y posibilistas, católicos y masones; allí convinieron todos, allí estuvieron todos conformes, en que en la villa de La Unión hacía mucha falta un templo nuevo, capaz y magnífico, en el cual pueda realizarse el culto á que tan afectos se mostraron todos ó casi todos los asistentes á dicha reunión, y en especial, los oradores que hicieron uso de la palabra, ó sean D. Dionisio Martínez y D. Pascual Molina.»

Cuestiones jurídicas.

HACER TESTAMENTO.

Una de las facultades mas preciosas reconocidas por las leyes al hombre, es la de hacer testamento, ó sea la de ordenar para después de su muerte lo que mejor le convenga y parezca respecto de sus bienes y otros asuntos. Pero con ser tan estimable este derecho, pocos son los que hacen uso de él y se puede decir que son contadas las personas diligentes que se cuidan de disponer su última voluntad. Varias causas contribuyen á este abandono, no siendo de las menos indicadas la desidia humana y la confianza en que estamos de que nuestros bienes irán á parar después de nuestra muerte á los parientes mas próximos. Pero no obstante el privilegio legal que en materia de sucesiones disfrutan estos, los perjuicios que se originan al patrimonio de las familias cuando fallece uno de sus individuos sin disponer de una manera clara y ajustada á las leyes de lo que en vida poseyó, son muchos. Se observa que el mayor número de las cuestiones y litigios se derivan de las testamentarias ó abintestatos, y si aque-

llos son frecuentes entre hermanos, considérese el carácter que pueden tomar y el resultado que se puede obtener cuando á una herencia son llamados y concurren individuos mas separados entre sí por el parentesco y por el afecto.

Y todas estas cuestiones y los inconvenientes que traen aparejados pueden evitarse, otorgando, con tiempo y en forma indistintamente expresiva que no ofrezca dudas, testamento.

Se comprende que este fuera raro cuando estaba vigente nuestra antigua legislación en que no se admitía para casos ordinarios mas que dos clases del mismo: cerrado y abierto; pues como elegantemente dice un tratadista, las solemnidades del testamento cerrado son muchas y engorrosas; además no se puede ocultar que se ha testado y esto solo puede causar alarmas y disgustos; en el abierto hay el inconveniente mayor de hacerse públicas las disposiciones; y de aquí el retraimiento de testar, y lo que es mucho peor el testar *in stremitis*, por sorpresa y sugerencias ó intrigas codiciosas.

Pero desde la reforma del Código civil que ha implantado el testamento ológrafo, conocido ya en nuestras viejas leyes del Fuero Juzgo y de Partidas, nada se opone á que en todo momento tengamos ordenada nuestra última voluntad por el medio llano, económico, reservado y sencillo que nos ofrece la ley en esta forma de testamento.

¿Y en qué consiste esto? Nos lo expresa la misma etimología de su denominación; *ológrafo*, todo escrito, es decir por autonomía el que escribe íntegramente el otorgante. Así pues, con que una persona mayor de edad escriba de su puño y letra en papel sellado del año corriente cual sea su última voluntad y lo firme, con expresión del año, mes y día, habrá hecho su testamento, tan válido y eficaz como el otorgado ante notario y tres testigos. ¿Quién por modo tan fácil no arregla un asunto de tanta importancia y deja de llevar su propio testamento en la cartera?

Vicente García Guillén,
ABOGADO.

La salud en Murcia.

Durante la última quincena del mes próximo pasado se han exacerbado algún tanto las afecciones catarrales del aparato respiratorio y continuaron las fiebres palúdicas y los reumatismos.

Los desarreglos del tubo digestivo han disminuido considerablemente y los que se observan son de carácter benigno.

En los niños se siguen dando algunos casos de escarlatina y de difteria, continuando estacionada la viruela.

La salud en general ha mejorado y la mortalidad es normal.

Estación Enotécnica de España

EN CETTE.

Boletín semanal.

La situación comercial de este mercado de vinos no ha sufrido variación alguna esta semana. La calma persiste y las operaciones que se realizan son escasas, por cuyo motivo las pequeñas partidas que se colocan alivian muy poco á las casi grandes existencias almacenadas.

En París-Bercy tampoco se nota ningún movimiento, preocupando mucho la atención de los negociantes lo que ha de suceder respecto á la reforma del impuesto sobre las bebidas higiénicas y el aumento de derechos sobre el alcohol, siendo causa esto de que nadie se exponga á negocios inseguros.

El mercado de Burdeos, aunque algo mas animado que los anteriores, no presenta sin embargo tan buenos auspicios como

semanas atrás, siendo casi desechadas las clases ordinarias. Las superiores en cambio se cotizan regularmente á consecuencia de abundar poco. En conjunto puede decirse que dichos centros comerciales atraviesan un período muy crítico sin que nadie prevea como ha de concluir.

Tan anómala situación preocupa no solamente las regiones vinícolas de España, sino las del comercio francés en general. Los principales centros fabriles é industriales hacen notar los grandes perjuicios que les ocasiona nuestra tarifa mínima y ponen el grito en el cielo para que cese de una vez un estado de cosas que tantos y tan graves perjuicios ocasiona á ambas naciones.

La disminución constante y cada vez mayor de las importaciones y exportaciones, hasta el extremo que solo en el pasado Octubre representan una baja de mas de 150 millones de francos, explicable solo por la ruptura de los tratados de comercio y la elevación de las tarifas, viene agitando la opinión, en términos que no es difícil prever, que en un plazo mas ó menos largo esta se impondrá y los ultra-proteccionistas cediendo á la presión que sobre ellos ejercerán las circunstancias y aleccionados por la experiencia, no tendrán mas remedio, si quieren evitar un aislamiento comercial casi absoluto y quizá el político y el empobrecimiento de la nación, que atemperarse á lo que demanda el comercio exterior, haciendo compatible nuevos tratados con la prosperidad de su agricultura.

La autorizada voz de sus Cámaras de Comercio, fuera rarísimas excepciones, á las que forman armonioso coro las francesas establecidas en el extranjero, se ha dejado oír de un extremo á otro de la nación, á cuyo clamoreo, como no podía menos de suceder, ha respondido la mayoría de la prensa, y no cabe duda que la opinión, cuyo malestar crece y se acentúa, coadyuvando al fin que persiguen los espíritus sanos y desprovistos de toda pasión económica, que son los de la mayoría del país, acabará por imponerse, ya que tan partidaria se muestra de los tratados de comercio; á los cuales, según opinión unánime de propios y extraños, debe Francia su prosperidad y riqueza.

Opinamos nosotros y con nosotros cuantos españoles están establecidos en Francia, que es conveniente y lógico mantener en España, de una manera viva y enérgica, el espíritu de fuerte reacción que se viene notando á este lado de los Pirineos, tanto por lo mucho que nos interesa como porque juzgamos necesario un mancomun y titánico esfuerzo para que el cambio que se viene operando en la opinión repercuta en las Cámaras francesas que son las llamadas en último término á hacer posible la vida comercial entre Francia y las demás naciones.

Sigue en la Cámara de diputados la discusión sobre el nuevo régimen de las bebidas habiéndose aprobado ya los artículos 12, 13, y 14 que, como se sabe, se refieren á la supresión de todos los derechos sobre los vinos, incluso los alcoholizados y de pasa, hasta 10 grados 9 décimas, sidras, hidromeles y cervezas y á la supresión del privilegio de los propietarios que destilaban parte de su vino, garantizándoles, sin embargo, una fabricación y consumo de 10 litros por familia, medida que según se dice se prestará á no pequeños abusos.

Se considera también como seguro que la enmienda presentada por Mr. Brousse y apoyada por los diputados del Mediodía, que directamente ataca los vinos artificiales y tiene por objeto impedir el fraude en los naturales, la hará suya el Gobierno.

El Sindicato de viticultores de Francia ha dirigido á los diputados una carta en la que después de protestar contra la medida legislativa que tiende á autorizar la alcoholiza-

ción de los vinos á bajo precio, concluye con las siguientes palabras:

»El sindicato de viticultores de acuerdo con la inmensa mayoría de las asociaciones vitícolas pide muy energicamente al Parlamento rechace el nuevo é injustificable privilegio que resultaría de la facultad dada á los productores de practicar la alcoholización á precios reducidos.»

Las cotizaciones de nuestros vinos en Cete, son como siguen:

VINOS ESPAÑOLES.

Nombres	Grados	Precio por hect.	
		Franc.	
Alicante 1. ^a	14 á 15	29 á 32	
" 2. ^a	14 á "	24 á 25	
Aragón (Utiel)	14 á 15	29 á 31	
Benicarló	13 á 14	26 á 29	
Cataluña	11 á 13	18 á 21	
Mallorca 1. ^a	9 á 11	16 á 18	
" 2. ^a	8 á 11	13 á 15	
Priorato	13 á 15	28 á 32	
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	23 á 26	
Valencia 1. ^a	13 á 14	27 á 29	
" 2. ^a	12 á 13	21 á 23	
Vinaróz.	13 á 14	21 á 25	
Moscatel (9° á 10° licor)	15	46 á 50	
Mistelas (9° á 10° licor)	15	46 á 52	
Vino blanco seco, Andalucia	13	" á 29	
" de la Mancha	12	" á 27	
" Cataluña	11	23 á 26	

Cette 26 de Noviembre de 1892.—El Director de la Estación, *Antonio Blavia*.

POLITICA EUROPEA.

Madrid 1.º Diciembre 1892.

SUMARIO.—*Nerón*.—El teatro Real y *Los Hugonotes*.—Crisis.—Asuntos financieros.—Docks del Comercio.—La quinta próxima.—Política extranjera.

Sr. Director:

Muy señor mío: En arte no hay mas que dos géneros, bueno y malo.

El público siempre responde cuando se le sabe hacer sentir, y el estreno de *Nerón* ha venido á demostrar que el producto de los entusiasmos de un poeta, enamorado de la forma y de la sublimidad del concepto, cuando se aplica al desarrollo de una gran figura, y á la satisfacción de una pasión noble; produce siempre efecto.

Floro Moro Godo, como todavía le llamamos los viejos, ha tenido un éxito legítimo con su tragedia *Nerón*, en la que *Vico* ha hecho verdaderos primores.

Hablar siempre de política y siempre de anarquismo, ha de resultar pesado, y hoy quiero decir á los lectores de ese periódico algo más de teatros.

Por fin puede el teatro Real registrar un éxito en esta temporada, que con tan incierta fortuna había empezado. La representación de *Los Hugonotes* ha sido un triunfo para Mancinelli, que la ha dirigido magistralmente; para la Litvini, tiple de hermosa presencia y magnífica voz, que debutaba con el papel de Valentina; para la Brambilla, que en el de Reina hizo gala de su bien timbrada voz, agilidad de garganta y exquisita dicción; para la Gindici, que en la parte de Urbano dió una prueba más de su raro talento y prodigiosas facultades, para Marconi, que estuvo á la altura de su reputación; hasta para los coros, que tuvieron que repetir la famosa *conjura*; y sobre todo para la empresa que contará seguramente por llenos cuantas representaciones ofrezca de la obra maestra de Meyerbeer.

La Comedia sigue dando *La Estrella de los Salones* que, aunque de corte antiguo, resulta una obra bien intencionada, es decir, de muy buena intención, candorosa, pero en cuanto á tendencias, ni esto (puniendo la uña del dedo gordo en los dientes de arriba).

La Zarzuela y Parish siguen explotando el antiguo repertorio; los teatros por funciones siguen tan flamencos, y no decae la afición á los partidos de pelota. De modo que con forasteros y sin forasteros Madrid se divierte, y como si tuviera pocas diversiones, con el movimiento que ahora tiene la política, los empleados y los cesantes que esperan dejar de ser una y otra cosa, andan locos oliendo donde guisan y donde van á dejar de guisar.

El escándalo del Panamá, ha producido

la crisis en Francia, y será todo cuanto produzca, porque cuando los tenedores de aquel papel vean su dinero ya nos habrá salido á todos peregril en la planta de los pies.

Los negocios financieros en España muy encalmados y todos pendientes del empréstito.

Únicamente el Banco Hispano Colonial, uno de los pocos establecimientos de crédito españoles que llevan una marcha regular y próspera, anuncia desde Barcelona que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Setiembre de 1890, tendrá lugar el octavo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Diciembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340,000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 340,000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3,400 lotes á 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750,000 títulos emitidos y los 340,000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 11 del actual, expedida por el Ministro de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3,372 bolas sorteables, deducidas ya las 28 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fé un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Como el papel del Banco Hispano Colonial está muy repartido por España, algunos de los lectores de ese diario han de agradecerme estas noticias.

Las cuestiones todas que se rozan con los intereses materiales, tienen mucho interés para el país, que no lo espera todo, y hace bien, de los esfuerzos del Estado.

Muchas veces lo he dicho, la riqueza del país no se desarrolla desde el Ministerio de Hacienda, sino por la fuerza de la iniciativa individual.

Los comerciantes y los productores españoles sentían la necesidad de unos Docks que hagan préstamos sobre mercancías y ventas á comisión por consignaciones.

Barcelona que en el siglo XIII estableció el primer Tribunal de Comercio de España, el Seguro marítimo y las primeras ordenanzas de los gremios; que en 1,401 fundó el primer Banco de Cambios de Europa; que tiene la más antigua Academia de buenas letras de España, puesto que data del siglo XVIII; que en 1817 estableció el primer servicio de diligencias, y en 1828, la primera Cátedra de Arquitectura Naval; que es la primera que ha fabricado máquinas de vapor, puesto que ya las hizo en 1838; que en 28 de Octubre de 1848 [vió partir de Barcelona el primer tren de ferro-carril; que es la primera ciudad que en España, se ha alumbrado por gas; y la primera también que ha celebrado una Exposición Universal, es también la primera que ha montado almacenes de depósito general que recibe las consignaciones del Comercio y que hace adelantos sobre las mercancías mismas, viniendo á prestar, como decía antes, al Comercio y á la producción española, un inmenso servicio.

Los Docks ó almacenes de depósito general de la propiedad y bajo la dirección de D. Enrique Cunillera—hoy arrendatario del monopolio de los fósforos—están establecidos en Barcelona en el paseo del Cementerio núm. 22, y su director contesta á cuantas preguntas le hagan de todos los

centros productores de España y de América.

Más interés que los cabildos políticos y que la actitud de tal ó cual personaje, tiene para los pueblos la empresa del señor Cunillera, que sobre sólidas bases de capital y crédito presta al Comercio un inmenso servicio y realiza un negocio de grande importancia para los intereses permanentes del país.

La población y la riqueza, son las bases del bienestar de los países, y cuanto se refiera á estos asuntos, siquiera no sea muy ameno, no debe descuidarse.

Hay otro asunto que preocupa mucho la atención, y es el de la quinta próxima.

Ciertas clases de la sociedad que tienen asegurado el poder redimir á sus hijos, no se preocupan mucho, pero la inmensa mayoría del país, cuyas condiciones de riqueza no le permiten esta tranquilidad, se preocupan y con razón.

Muchos Dulcamaras presentan combinaciones mas ó menos brillantes para la sustitución militar.

Respetando las intenciones de todos, aconsejaré á los lectores de ese diario, que desconfíen de la sustitución, porque si desaparece el sustituto, vuelve la responsabilidad del sustituido. Entre otras sociedades que hacen las redenciones á metálico, una es la de los Sres. Mompó Hermanos y Compañía, representados en España por casas respetables en todas las Capitales. Imponiendo 875 pesetas, los quintos serán redimidos de la Península y Ultramar ó se les entregarán en metálico 1,500 pesetas si quieren redimirse por sí mismos.—Trátase de una verdadera sociedad de seguros para quintas, fundada en una tabla de cálculos y probabilidades parecida á la que sirve de base á la Equitativa, La Previsora y otras sociedades.

Política extranjera, poco ó nada: en Francia solo se ocupan del escándalo del Panamá y el gabinete Brissón durará poco; la crisis de Portugal no está ni con mucho conjurada, y se han desarrollado allí corrientes antiespañolas, verdaderamente inoportunas y cursis, en Austria con motivo de si ha de haber ó no fondos secretos para el Ministerio de la Gobernación, amenaza una crisis, y para acabar con una noticia Hispano Italiana, anticipo á V. que si la peregrinación Católica que va á Roma la dirigen los organizadores del Congreso de Sevilla, me temo que sean objeto de alguna manifestación de desagrado.

Mañana irá una carta toda de Exposición y por hoy quedo de Vdes. affmo. y atento s. s. q. b. s. m.

Garci-Fernández.

VARIEDADES.

A Colón.

Marcos Zapata, lejos de la pátria, no la olvida, y la canta en estas quintillas:

»Por Castilla y por León
nuevo mundo halló Colón.»

Así lo cuenta la historia,

y yo celebro su gloria

con todo mi corazón.

Nació el ilustre marino

en la genovesa orilla.

Fué el mendigar su destino

hasta que halló en su camino

á la Reina de Castilla.

Esta sus joyas le dió

para armar tres carabelas.

el genovés las armó,

y abriendo al viento las velas

la ardua empresa acometió.

¡Iba á descender la mano

de aquel hombre prodigioso

el velo de un gran arcano,

y protestaba furioso

el turbulento Oceano!

Negras noches, tristes días

pasó el audaz navegante

y mil y mil agonías,

perdido en las ondas frías

y en los desiertos de Atlante.

¡Pero ni Colón se aterra

ni su ardiente fé desmaya,

prosigue los ojos cierra,

su afán le pinta una playa

y por fin toca la tierra!

Y allí, en medio de su gente,

puesto en la arena de hinojos,

dá, cristiano y reverente,

con lágrimas en los ojos,

gracias al Omnipotente.

¡Y la bandera morada,
vencedora ya en Granada,
también sobre la región
de aquel mundo de Colón
quedó por siempre clavada!

LA PROVINCIA.

La Unión 1.º

Ayer tomó posesión del cargo de médico director del Hospital de esta villa el señor Maestre (D. Ponciano), y con este motivo hubo su poquito de fiesta en aquel establecimiento.

Concurrió casi todo el cuerpo médico de estos alrededores, y el Sr. Maestre recibió múltiples y entusiastas felicitaciones de sus compañeros.

NOTICIAS.

»El País», diario madrileño, ha publicado el escrito de D. Jesualdo Cañada, como acusador privado, pidiendo la reforma del auto de escarcelación, recaído en el proceso seguido en el crimen de Totana.

Algunos periódicos de la provincia, han elogiado dicho notable escrito, que realmente revela el talento y competencia del distinguido letrado.

D. Ponciano Maestre, ha tomado posesión del cargo de médico-director del Hospital de Portmán.

Ya están tapados los trenques, y terminadas las obras provisionales, que se han realizado en el cauce del Reguerón, y que desde luego eran de mucha necesidad.

Mañana domingo á las once de la misma se reunirá la Junta general del Círculo republicano-centralista, con el objeto de elegir la directiva para el año próximo.

El distinguido letrado D. Luis Llanos, ha sido nombrado abogado defensor del Civil, uno de los procesados en el crimen de Totana.

La planchadora que vive en el Club Americano, se traslada la calle de la Gloria número 17.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

El día 30 del actual á las once de la mañana, tendrá lugar en la Comisaría de guerra de Cartagena una convocatoria de proposiciones libres para contratar la adquisición y conducción de los materiales necesarios para las obras del cuartel enfermería de Archena.

Suplicamos el pago

á los señores suscritores de fuera, y en especial á aquellos que lo hacen directamente en nuestras oficinas.

Se saca á subasta el servicio de conducción de la correspondencia pública desde la oficina del ramo de Lorca á la estación férrea de dicho punto, bajo el tipo de 1.000 pesetas anuales.

Reemplazo del ejército.

Con arreglo á la vigente ley de reemplazos, el sábado 10 del próximo Diciembre tendrá lugar el ingreso en caja de todos los mozos declarados soldados sorteables; y el domingo siguiente el sorteo de los mismos, con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Península y en los de Ultramar; urge el inscribirse en una sociedad de confianza y de estas recomendamos á *La Previsora de Padres de Familia* que representa en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7, Murcia

La Junta directiva de la Sociedad Filarmónica «Fernández Caballero» ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos á la velada de su inauguración que se celebrará en el principal de la casa num. 12 de la calle de la Merced á las 8 de la noche del

próximo domingo; cuyo programa de la vela de es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

- 1.º—Sinfonía, Preludio de la zarzuela *El Salto del Pasiego* ejecutado por la orquesta.—(Fernández Caballero.)
- 2.º—Discurso de inauguración, por D. Alfonso Córdoba, Secretario de la Sociedad.
- 3.º—Introducción y coro de la huelga de la zarzuela *El Tributo de las cien doncellas* por tenor y coro de ambos sexos.—(Barbieri.)
- 4.º—Fantasía para piano por la niña Amelia Córdoba Tortosa.—(Mozart.)
- 5.º—Monólogo de la zarzuela *La Tempestad* por el Sr. Bayo.—(Chapí.)
- 6.º—Primer tiempo del gran concierto en dó mayor, ejecutado al piano por D. Enrique Martí.—(Weber.)
- 7.º—Canto del Harem, leyenda morisca dedicada á la Sociedad «Fernández Caballero», ejecutada por una pequeña orquesta compuesta de jóvenes alumnos, piano y armonium.—(Gascón.)
- 8.º—Andante y cavaletas de *Campanone* cantada por el Sr. Blaya y coro de hombres.—(Mazza.)

SEGUNDA PARTE.

- 1.º—«L'Encantatrice», wals para orquesta.—(Arditi.)
 - 2.º—Coro y aria de tenor de la zarzuela *Marina* por el alumno de la clase de canto D. José María Celdrán y coro general.—(Arrieta.)
 - 3.º—Gran serenata para piano, á cuatro manos por las Srtas. D.ª Josefa Martínez Arroyo y D.ª Amelia Córdoba Tortosa.—(Fernández Caballero.)
 - 4.º—Raconto de la zarzuela *El Salto del Pasiego*, por el alumno D. Francisco Tomás.—(Hummel.)
 - 5.º—Tarantela de concierto y wals cromático, ejecutado al piano por D. Enrique Martí.—(Smith y Godard.)
 - 6.º—Romanza de tenor de la zarzuela *La Tempestad*, por el Sr. Blaya.—(Chapí.)
 - 7.º—Recuerdo, wals, cantado por el señor Blaya.—(Biret.)
 - 8.º—Final primero de la zarzuela *El diablo en el poder*, por tenor, barítono y coro de hombres.—(Barbieri.)
- NOTA.—Las piezas de orquesta y canto serán acompañadas de piano y armonium por los Sres. Gascón, Solano y Ramírez.

Los Sres. D. José Gómez-Díez y D. Alejo Molina, acompañados de un buen número de huertanos del partido de Alquerías, han acudido al arriendo de consumos, á interesarse en favor de los contribuyentes de dicho partido, á quienes se les aflige con excesivas cuotas.

A la Sra. D.ª Josefa Girada Guirao, se le ha concedido la pensión anual de 1,250 pesetas anuales, como viuda del Ilmo. señor D. Angel Guirao Navarro, catedrático que fué de este Instituto provincial.

D. Emilio Hernández Herrera y D.ª Josefa Bolario Ruiz, son padres desde ayer de una robusta niña.

Esta mañana han promovido una bronca en el patio de la Cárcel los presos entendididos por el gitano el Castilla y los Feos. Estos han acometido á uno de los cabos de vara, produciéndole una ligera lesión en una mano y rompiéndole además la americana.

Casi todas las autoridades de Murcia se han presentado en aquel establecimiento, quedando nuevamente restablecido el orden.

Estando en la Cárcel estos individuos, puede asegurarse que no se garantiza allí el orden público si no emplean medidas enérgicas contra dichos sujetos de tan pésimos antecedentes

Es unánime la opinión de los médicos más eminentes las superiores ventajas de la «Emulsión de Scott.»

(Desconfiad de las imitaciones.)

Barcelona 25 Abril 1886,

Correspondiendo á sus deseos puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos la *Emulsión de Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. José Homs y Mogas.

Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

Charada.

Solución á la anterior.

CO-HE-TE.

OTRA.

Llegué á Murcia, y Asunción me llevó á su tres y cuatro

al paseo del Malecón, y aquella noche al Teatro.

Prima cuarta del amor que desde entonces sentí... ¡Dos segunda estoy por tí exclame con frío candor!

Y ella cantando en tercera con un ¡sí! correspondió y en un todo muy espeso la di un beso y escapó.

Mr. Turpin (de Yecla).

El calor es la vida.

Esta es la frase, ya vulgar, que todos conocemos, deducida naturalmente de la experiencia de no pocos años, esta es la sentencia acerca de la cual pudieramos objetar, si no de un modo general al menos en determinados casos en que podríamos hacer palpable su contradicción; pero nuestro objeto no tendría favorable desarrollo por lo que siguiendo la opuesta vía me dispongo á descubrir el punto que existe donde dirijo mis miradas.

¿Quién duda que encontrándonos en el hemisferio norte no hemos de sentir los rigurosos frios del invierno que se aproxima? ¿Quién no tiembla si se dispone á pasar la estación sin hogar, ni abrigo alguno? Verdades son estas que todos hemos aprendido como también los medios que se ponen en práctica para elevar la baja temperatura que alcanzamos por la intensidad de los frios, he aquí mi propósito: analizar las diversas maneras establecidas por costumbres, consejos ó experiencias para conseguirlo y el fin que se obtiene.

Mas de una vez he considerado detenidamente tristes noticias de infelices que han muerto por asfixia ó helados, los primeros por permanecer encerrados en habitaciones con algún medio de calefacción que ha sido un constante foco de ácido carbónico y los segundos merced á encontrarse expuestos á la acción directa de un frío glacial que ha entumecido los miembros, paralizado la sangre y por consecuencia cesado la vida; en ambos casos he creído siempre que la ignorancia ha sido la madre de tan funestos resultados. El aire es el agente de estos fenómenos.—Conozcámosle.

Sin detenernos en largas y reflexivas consideraciones, se ha creído por mucho tiempo, (hasta bien entrado el siglo XVII) que este fluido era un cuerpo simple; pero el esclarecido génio del celebre físico Lavoissier, en 1743 consiguió analizarlo y halló que se componía de otros dos tan opuestos y distintos que separados son mortíferos y reunidos en las proporciones de 21 por 100 oxígeno y 79 por 100 nitrógeno se neutralizan y producen los maravillosos resultados que todos experimentamos. Además lleva el aire en las mejores condiciones para la respiración algunas diez milésimas de ácido carbónico y agua en estado de vapor. Alterar la proporciones en que están combinados sus componentes es atentar contra la vida, pero es tal nuestra miseria, según el sentir de un filósofo, que el hombre no hace otra cosa constantemente que envenenar con su respiración la atmósfera que vuelve á aspirar.

Hecha esta aclaración y próximo á la estación de los frios en que se hace uso de caloríferos: (porque no todos pueden practicar un ejercicio metódico, que esto sería lo mejor) tales como braseros, cuyas fatales consecuencias ya hemos visto en muchas ocasiones, las estufas ordinarias, cuando enrojecen por la combustión las paredes que las forman son estas bastante permeables y dejan escapar gran cantidad de ácido carbónico y óxido de carbón, poderosos agentes que emponzoñan el aire con perjuicio de la salud y la vida de quien respira; solo adopto el calorífero, sistema Damians, y merece mis plácemes y aplausos el laborioso industrial que ha inventado y fabricado este Choubersky, aparato de calefacción dispuesto para elevar la temperatura del aire atmosférico sin alterar los componentes vitales que le constituyen. Compónese de dos cuerpos: uno interno en donde se produce la combustión y otro externo dispuesto expresamente para establecer entre ambos una corriente que modifique la temperatura.

Los análisis practicados por eminencias médicas en la atmósfera calentada por este aparato, han dado la más segura prueba,

la mejor garantía para su uso. Además de este primordial objeto tan ventajosamente realizado, su constructor ha hecho de él un mueble de lujo: está cubierto con una bonita cúpula niquelada por donde deja escapar el vapor de agua necesario, cuyo depósito puede servir de cafetera y para calentar y hervir otros líquidos.

Ahora bien; si el calor es la vida, en lo cual estareis de acuerdo conmigo, no olvidaros de que la exclusiva venta de este ingenioso y nunca bien ponderado Choubersky se encuentra en casa de los señores León y La Rosa, Ferrería, Sociedad, 9 á donde dirigireis vuestras miradas si quereis buscar el calor inofensivo tan necesario en la estación que vamos á atravesar.

Nonreby

ULTIMA HORA

Madrid 2.

Todos los ministros, á excepción del señor Romero Robledo, se han reunido en la Presidencia para celebrar el Consejo anunciado, y en el que según opinión de los consejeros responsables, se invertirá el tiempo en el estudio de algunos proyectos de Hacienda, entre ellos el del anunciado empréstito de 500 millones y se seguirá examinando el expediente instruido contra el municipio de esta corte, y parece que el Gobierno se propone obrar con energía y rapidéz, cosas á las que nadie dá crédito.

* *

El delegado nombrado por el Gobierno para oír los descargos de los concejales que aparecen acusados en la Memoria del señor Dato, es el nuevo Gobernador Sr. Conde de Peña Ramiro, quien comenzará mañana á instruir sus primeras diligencias.

* *

Esta mañana se han posesionado de sus cargos con las formalidades de costumbre, los nuevos Alcalde y Secretario del Gobierno civil Sres. Conde de Peñalver y Bahamonde respectivamente.

* *

El Ministro de la Gobernación fué esta mañana á la Casa de Socorro del distrito para visitar al cabo de orden público, herido en los sucesos de ayer. Como quiera que este había sido trasladado á su domicilio no pudo hablarle; pero en cambio dió para que se entregaran á aquél 50 pesetas además de haberle propuesto para el inmediato ascenso.

* *

Hablando esta tarde los periodistas con el Subsecretario interino de Gobernación Sr. Arrazola, han tenido ocasión de oírle decir al indicado funcionario que las consecuencias de la solución de la crisis última no han finalizado, y que aun *colea* el asunto, pues el Gobierno teme que el domingo se trate de reproducir la manifestación del comercio, y esto daría lugar, á que no se obrara sino con verdadero rigor contra los manifestantes.

* *

Por más que el Sr. Arrazola tiene presentada la dimisión del cargo de director de Comunicaciones, se cree que seguirá al frente de la citada dirección, si no es que se le nombra subsecretario de Gobernación.

* *

Esta mañana una comisión de estudiantes de la Central recorrió los demás centros de enseñanza invitando á sus compañeros para celebrar esta tarde una manifestación de simpatía al Sr. Marqués de Cubas, manifestación que no se ha realizado atendiendo sus organizadores á sanos consejos de sus profesores.

* *

Firma de Fomento: Decreto aprobando el presupuesto para las obras de defensa contra las inundaciones en las provincias de Levante. Uno creando una cátedra de solfeo en las escuelas de Bellas Artes de la Coruña. Otro autorizando al Ministro para presentar á las Cortes un proyecto de crédito permanente para la Exposición de Chicago.

A las seis menos cuarto, no había acudido el Sr. Cánovas á Consejo. Está celebrando en su casa una conferencia con los

Sres. Silvela y Pidal, y á la que se atribuye importancia grandísima

Madrid 2.

Bolsin cerró: Contado 68,60.—Fin 68,70.—Exterior 75,65.—Amortizable 77,60.—Cubas 106,75.—Banco 573,00.—Tabacos, 138,00.—Barcelona interior.—68,30.—Barcelona exterior.—00,00.

París 2

4 por 100 exterior Español.—00,00

Telegrama.

Madrid 3, 11 y 17 m.

«El Imparcial», niega que el señor Silvela se sometiera completamente al Sr. Cánovas del Castillo.

En la ley de Tesorerías se establece que el pago del anticipo se porroque por cinco años.

CALENDARIO PARA MAÑANA

DICIEMBRE

Sol sale á las 7 y 0.—Pónese á las 4 y 40.
Luna á las 4 y 53 t.—Pónese á las 7 y 13 m.

4

27 DOMINGO 329

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

Domingo II de Adviento, sta. Bárbara vg. y mr..

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de S. Nicolás y en la Merced.

En la primera por la Excm. Sra. D.ª María Teresa Riquelme, Marquesa de las Almenas.

Y en la segunda por D. Antonio Navarro y D.ª Josefa López Belmonte.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto *La mascarita*; á las 9 y cuarto *Monin*; á las 10 y cuarto *La gran via* y á las 11 y cuarto *Los trasnochadores*.

Bono-prima

de un RETRATO AL OLEO, hecho por el reputado artista pintor de París Mr. L. Dugardin, que la dirección de LA PAZ DE MURCIA ofrece á sus abonados y lectores.

Desosca esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al oleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay mas que enviar una fotografía al Sr. Director de «La Política Internacional», rue Dauphine, núm. 24, París, acompañada con CINCO PSETAS en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al oleo de 9 y 1/2 centímetros de ancho, por 13 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio de 1893.

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 pts. en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

A LOS LECTORES.

Las **amas de leche** que deseen encontrar casa para criar, los **dueños de fincas** que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar **habitaciones amuebladas**, los **pequeños industriales** que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que **hayan perdido algún objeto** y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en **almoneda muebles usados**; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, **el que mas anuncia, mas vende.**

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales
DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS SULFATADO SÓDICAS HIPOSULFITADAS.

Base purgante, NaO, SO 10: HO-gr. 227.—Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativos, Antibiliosos, Antiherpéticos, Antiacrofulosos y Antisifilíticos.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

LA FERTILIDAD Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales. Marca registrada.

AGENTE VICENTE PÉREZ TERRAZA, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

STURGESS Y FOLEY

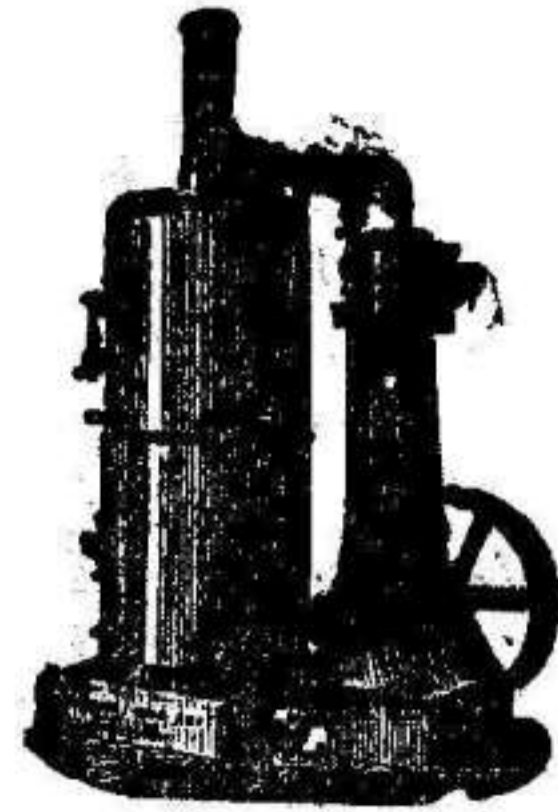
(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

DESPACHO | DEPOSITO
ALCALA. 52 | CLAUDIO COELLO. 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:

CAMPO GRANDE



Máquina de vapor vertical



Bomba

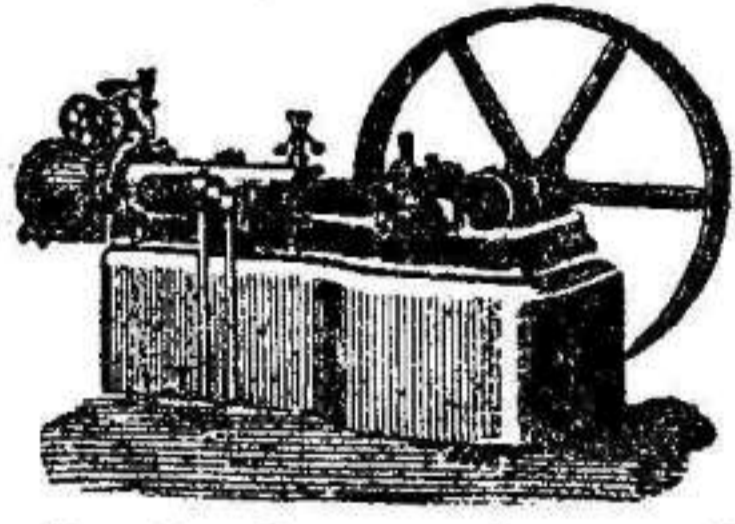
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas



Pre. sa.

Catálogo

gratis y francos á quien los pida.



Máquina de vapor horizontal.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Ronquidos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. París, 31, Rue de Seine.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.



Vigor del Cabello Del Dr. Ayer,

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, PARA EL TOCADOR.

EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello Exhuberante y Hermoso. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 3 pesetas la caja de 80 píldoras y 5 pesetas la media caja con 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 44, farmacia de Pérez Negro.

Libros de legislación usual.

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 3 pts. Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.

Manual de caza, 1'50 pts. Cédulas personales, 0'75 pts.

Manual de pósitos, 2 pesetas. Id. de elecciones y concejales, 0'50 pts.

Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas. Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Id. de prestación personal, 1 pta. Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta. Guía del Contador municipal, 2 pts.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS:

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pts. ADMINISTRACIÓN, ALCALA, 23, MADRID. Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

LA MODA ELEGANTE

periódico especial de señoras y señoritas,

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, constando cada uno de sus números de doce páginas, con selectos grabados de modas y labores; artísticos figurines iluminados, patrones trazados al tamaño natural, para trajes, abrigos, etc.; hojas de dibujos para bordados, novelas, crónicas de teatros y salones, poesías, escogidas piezas de música, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

PRIMERA EDICION.—48 figurines iluminados. Seis ó mas figurines extraordinarios de novedades parisienses.—40 ó mas suplementos con patrones trazados al tamaño natural, dibujos para toda clase de bordados y labores, ó selectas piezas de música.—Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11.

SEGUNDA EDICION.—24 figurines iluminados—30 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 28 pesetas, seis meses 15, tres meses 8.

TERCERA EDICION.—12 figurines iluminados—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 18 pesetas, seis meses 9, tres meses 5.

CUARTA EDICION.—Sin figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 14 pesetas, seis meses 7, tres meses 4.

La administración, Alcala, 23, Madrid, facilita gratis un número de muestra, tanto de «La Moda Elegante Ilustrada» como de «La Ilustración Española y Americana», á las personas que deseen conocer estas publicaciones.

Se suscribe en Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

DICCIONARIO

DE

CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados.—Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado—Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición.

COMPLEMENTO

AL

DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1881 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su mas fácil inteligencia y aplicación

POR

D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex-oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El Diccionario consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el Diccionario y Complemento, 30 pesetas.

A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.